



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0050321/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido acepte la renuncia presentada por el Dr. Héctor Ramón Rubinstein, al cargo de Profesor Titular (DE) del mencionado Departamento, por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de V. y Reglamento a fs. 3;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Solicitar al H. Consejo Superior, se otorgue a partir del **01-10-2016, la baja definitiva** al Dr. Héctor Ramón **RUBINSTEIN (Leg. 16029)**, en el cargo de **Profesor Titular (DE) –código 101-** del Departamento de Bioquímica Clínica, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.-

Artículo 2º: El Dr. Rubinstein deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

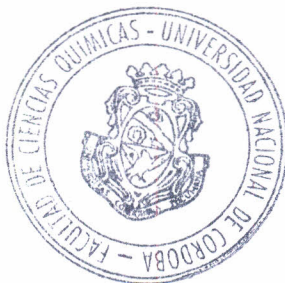
Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
ESG/ee

896

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC